

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-252/2020 ASUNTO: Convocatoria a Sesión. Mérida, Yucatán a 31 de marzo de 2020

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día jueves 2 de abril del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Bienestar, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.
- b) Analisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un apartado C) "De la Ciencia y la Tecnología" del artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Yucatán. que tiene como objetivo Reconocer como derecho humano el "acceso a la ciencia, tecnología y la innovación, Suscrita por la Dip. María Teresa Moisés Escalante, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, Suscrita por la Dip. Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Recibido 31/03/2020 A R.O. 2:20pm.



"LXII Legislatura de la paridad de género"

d) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto. Suscrita por Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

DIP KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE

MENTE

PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-252/2020 ASUNTO: Convocatoria a Sesión. Mérida, Yucatán a 31 de marzo de 2020

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día jueves 2 de abril del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Bienestar, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.
- b) Analisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un apartado C) "De la Ciencia y la Tecnología" del artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Yucatán. que tiene como objetivo Reconocer como derecho humano el "acceso a la ciencia, tecnología y la innovación Suscrita por la Dip. María Teresa Moisés Escalante, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, Suscrita por la Dip. Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

'n



"LXII Legislatura de la paridad de género"

d) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto. Suscrita por Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-252/2020 ASUNTO: Convocatoria a Sesión. Mérida, Yucatán a 31 de marzo de 2020

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO PRESENTE

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Bienestar, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.
- b) Analisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un apartado C) "De la Ciencia y la Tecnología" del artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Yucatán. que tiene como objetivo Reconocer como derecho humano el "acceso a la ciencia, tecnología y la innovación, Suscrita por la Dip. María Teresa Moisés Escalante, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, Suscrita por la Dip. Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.



"LXII Legislatura de la paridad de género"

d) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto. Suscrita por Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción Recibi 31/03/2020
Lic. Emr D. Trieg. legislativo de Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ENTAMENTE

REYNA FRANCO BLANCO.

RESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11.00 hrs. del jueves 2 de abril de 2020.----



"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-252/2020 ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 31 de marzo de 2020

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA PRESENTE

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Bienestar, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.
- b) Analisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un apartado C) "De la Ciencia y la Tecnología" del artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Yucatán. que tiene como objetivo Reconocer como derecho humano el "acceso a la ciencia, tecnología y la innovación, Suscrita por la Dip. María Teresa Moisés Escalante, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, Suscrita por la Dip. Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.



"LXII Legislatura de la paridad de género"

d) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto. Suscrita por Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

DECIBIDO NAK MEN

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

FIRMA: Lover Ortean

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

AMENTE

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11.00 hrs. del jueves 2 de abril de 2020.-----



"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-252/2020
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 31 de marzo de 2020

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ PRESENTE

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Bienestar, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.
- b) Analisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un apartado C) "De la Ciencia y la Tecnología" del artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Yucatán. que tiene como objetivo Reconocer como derecho humano el "acceso a la ciencia, tecnología y la innovación, Suscrita por la Dip. María Teresa Moisés Escalante, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, Suscrita por la Dip. Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.



"LXII Legislatura de la paridad de género"

d) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto. Suscrita por Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIF. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
JUNTADE CORRENO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

DECIBID

3 1 MAR 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

FIRMA: MIDY HOLEG

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11.00 hrs. del jueves 2 de abril de 2020.-----



"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-252/2020 ASUNTO: Convocatoria a Sesión. Mérida, Yucatán a 31 de marzo de 2020

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ PRESENTE

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Bienestar, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.
- b) Analisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un apartado C) "De la Ciencia y la Tecnología" del artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Yucatán. que tiene como objetivo Reconocer como derecho humano el "acceso a la ciencia, tecnología y la innovación, Suscrita por la Dip. María Teresa Moisés Escalante, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, Suscrita por la Dip. Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.



"LXII Legislatura de la paridad de género"

d) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto. Suscrita por Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO

DIP. SILVIA AMERICA LOPEZ ESCOPFIÉ

PODER LEGISLATIVO

DIP. SILVIA AMERICA LOPEZ ESCOPFIÉ

PODER LEGISLATIVO

DIP. SILVIA AMERICA

DIP.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11.00 hrs. del jueves 2 de abril de 2020.-----



"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-252/2020 ASUNTO: Convocatoria a Sesión. Mérida, Yucatán a 31 de marzo de 2020

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO PRESENTE

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Bienestar, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.
- b) Analisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un apartado C) "De la Ciencia y la Tecnología" del artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que tiene como objetivo Reconocer como derecho humano el "acceso a la ciencia, tecnología y la innovación, Suscrita por la Dip. María Teresa Moisés Escalante, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, Suscrita por la Dip. Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.





"LXII Legislatura de la paridad de género"

d) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto. Suscrita por Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

3 1 MAR 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

FIRMA: Joyge Ortego

DIP. KARLA REYNA FRANCO DLANCO.

AMENTE

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-252/2020 ASUNTO: Convocatoria a Sesión. Mérida, Yucatán a 31 de marzo de 2020

DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH PRESENTE

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Bienestar, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.
- b) Analisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un apartado C) "De la Ciencia y la Tecnología" del artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Yucatán. que tiene como objetivo Reconocer como derecho humano el "acceso a la ciencia, tecnología y la innovación, Suscrita por la Dip. María Teresa Moisés Escalante, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, Suscrita por la Dip. Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.



"LXII Legislatura de la paridad de género"

d) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto. Suscrita por Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano. GOBIERNO DEL ESTADO

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

AMENTE A REYNA FRANCO BLANCO. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRÉSO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



PODER LEGISLATIVO

37 MAR 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11.00 hrs. del jueves 2 de abril de 2020.-----